



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de Febrero de 2018 se ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Citar a los opositores que han superado el 1^{er} ejercicio de las pruebas citadas en la parte expositiva de esta resolución para la realización del 2º ejercicio: prueba escrita del psicotécnico, según el orden establecido a continuación, a las 10:00 horas de la mañana del día 15 de Febrero de 2.018, en las dependencias municipales sitas en Plaza Lope de Vega s/n de Fuente Obejuna.

Nombre

Pereira Almagro, Juan Jesús

Prats Morales, Raúl
Prieto Castillejo, Sergio
Puerto Luna, Juan
Ramos Pozo, Cristian
Ríos Jiménez, Félix
Rodríguez Moreno, Javier
Rodríguez Nadales, Ángel Miguel
Toledano Salas, Samuel
Anta Quintana, Jose Manuel
Calzada Núñez, Vanessa
Cejudo Rodríguez, Juan Pedro
Cerrato Mohedano, Jacob
Cosano Ariza, Domingo Jesús
Crespo Osuna, Antonio Jesús
España González, Jorge
Espino Fernández, Juan Francisco
Expósito Pelado, Amador

Código seguro de verificación (CSV):

A973 8532 1A82 092C BBDE



A97385321A82092CBBDE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Alcaldesa Srª, Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 6/2/2018



EXCMO. AYUNTAMIENTO
PLAZA LOPE DE VEGA, S/N
FUENTE-OBEJUNA (CÓRDOBA)
C. P. 14290

N.º R.º 01140291

Fernández Santos, Mª Carmen
Flores Barrantes, Andrés
Gómez Hernández, Enrique
Maceira Campos, Ignacio Javier
Morales Navarro, Ángel José
Muñoz Talavera, Javier

SEGUNDO.- Los aspirantes deberán comparecer provistos de:

- D.N.I.
- No podrán acceder al examen con dispositivos electrónicos, relojes, móviles, calculadoras ...

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de conformidad con la Base Séptima de la convocatoria.

Fuente Obejuna fechado y firmado electrónicamente

Código seguro de verificación (CSV):

A973 8532 1A82 092C BBDE



A97385321A82092CBBDE

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.fuenteovejuna.org>.

Firmado por Alcaldesa Srª. Dª MELLADO RUIZ SILVIA el 6/2/2018